

Resolución N° 0290
Lanús 30 ABR 2019

Visto el Concurso de Precios N° 103/2019 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 1601-40 cuya apertura se realizó el 12 de Abril de 2019 a las 13:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 72 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 103/2019 cuya apertura se realizó el 12 de Abril de 2019 a las 13:00 horas por el **SERVICIO PRESENTACIONES DE PLANETARIO MOVIL GIGANTE.”**

2º) Adjudíquese a la firma **KIPERSHMIT DIEGO WALTER** con domicilio en la Av. Belgrano N° 3638 Piso: 4 Dto: A de la Ciudad Autónoma de Bs. As. El servicio de presentación de 25 (veinticinco) unidades de planetario móvil gigante, en la suma total de PESOS seiscientos cincuenta mil (\$650.000) de acuerdo a informe adjunto a fojas 76.

3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas

Nestor O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús

